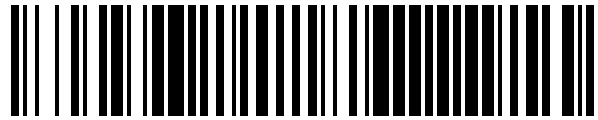


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 202 047**

21 Número de solicitud: 201731479

51 Int. Cl.:

**A45B 11/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**01.12.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**27.12.2017**

71 Solicitantes:

**GONZALEZ CUEVAS, Victor (100.0%)  
Calle Chorrillo Alta, nº 41, Bloque 3 Puerta 2  
28860 PARACUELLOS DEL JARAMA (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**GONZALEZ CUEVAS, Victor**

74 Agente/Representante:

**GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis**

54 Título: **PARAGUAS ACOPLABLE A OTRO PARAGUAS SIMILAR**

**ES 1 202 047 U**

## DESCRIPCIÓN

### PARAGUAS ACOPLABLE A OTRO PARAGUAS SIMILAR

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título establece, un paraguas acoplable a otro paraguas de similares características constructivas consiguiendo un doble paraguas ambos unidos por el mango de cada uno de ellos.

10

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de todas y cada una de las piezas que forman parte de la invención consiguiendo unir dos paraguas de manera que funcionalmente se comportan como uno solo lo que redundará en un aumento de la superficie de cobertura.

15

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los aparatos o utensilios empleados para cubrirse de la lluvia tales como los paraguas.

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

Es de todos conocidos que cuando está lloviendo y se quiere compartir un mismo paraguas la superficie de cobertura no es lo suficiente como para proteger de la lluvia a dos personas, acabando mojándose alguno de los dos al menos en sus costados.

25

También es conocido que pasear junto a otra persona cuando las dos personas llevan paraguas aumenta la distancia de separación entre las personas por el inevitable choque de las telas de cobertura, lo que no hace muy agradable poder pasear de forma conjunta debido a la distancia que las separa.

30

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar las modificaciones estructurales necesarias para que cuando esté lloviendo y dos personas quieran pasear juntas no suceda, como está sucediendo ahora, que o bien se moja una persona o las dos parcialmente, o si las dos llevan paraguas la distancia entre ellas es tal que no se puede comunicar de un modo fácil, desarrollando un paraguas como el que a continuación se describe y queda

35

recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un paraguas acoplable a otro de características estructurales similares de manera que se consigue doblar prácticamente la superficie de cubrición, conforman un solo mango para el manejo del paraguas, lo que permite a dos personas ir bajo el doble paraguas conformado de modo que ninguna de ellas se moja y se puedan estar juntas sin que una distancia las separe.

Para lograr dichos fines el paraguas objeto de la invención comprende un mango, un bastón unido en su extremo inferior al mango y que ofrece la posibilidad de disponerse el bastón de manera angular respecto del mango, bien mediante unos medios mecánicos de giro o bien por que el mango es un mango angulado, también comprende una cúpula de cubrición que presenta una arista de longitud mayor, siendo éste el lado por el que se acoplan los paraguas.

Para evitar que las personas que se colocan bajo dichos paraguas unidos se mojen en el lateral que queda en contacto de las dos copas de los paraguas se disponen unos medios de ambas copas de manera que no entre agua por esa unión, siendo una posible forma de realización al unión mediante medios coadyuvantes basados en el empleo de una multiplicidad de pequeños bucles flexibles en combinación con una serie de ganchos deformables.

También es objeto de la invención el conjunto resultante del acoplamiento de dos paraguas como el descrito, donde el conjunto funciona como si tuviera un único mango y dos bastones en disposición divergente y cada uno de ellos asociado a una cúpula de cubrición en disposición inclinada y en contacto por la arista de mayor longitud.

Los medios para el acoplamiento y mantenimiento de los mangos en disposición conjunta pueden ser varios desde imanes de polaridad alternadas, adhesivos despegables, medios como la asociación de pequeños bucles con combinación con pequeños bastones flexibles enganchables y liberables de los pequeños bucles deformables.

Las ventajas derivadas de los paraguas como los descritos son claras, por un lado, permiten poder ser utilizados de manera individual o en pareja, no siendo limitativa ninguna de las dos formas de uso y permite caminar en pareja de manera cómoda sin que ninguno se moje y permitiendo la aproximación de las personas.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

5

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

10

#### EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

15

En la figura 1, podemos observar una representación general de dos paraguas como los que son objeto de la invención en disposición acoplada.

20

En la figura 2, podemos observar una vista superior del paraguas objeto de la invención.

En la figura 3 se muestra una vista frontal del paraguas.

25

En la figura 4 se muestra cómo se produce la basculación del paraguas para su acoplamiento.

En la figura 5 se muestra una primera realización de ejecución del giro del bastón respecto del mango.

30

En la figura 6 se muestra una segunda realización de ejecución del giro del bastón respecto del mango.

En las figuras 7 y 8 se muestra los medios de acoplamiento de los mangos en la primera forma de realización.

35

En las figuras 9 y 10 se muestran los medios de acoplamiento de los mangos en la segunda forma de realización del giro del bastón respecto del mango.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

5

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

10 En la figura 1 podemos observar dos paraguas como los que son objeto de la invención en la que como puede observarse el conjunto cuenta con un único mango, que es el resultado de la unión de los mangos de cada uno de los paraguas y cómo los bastones (entendiendo por bastones la barra que va desde el mango hasta el extremo superior del paraguas) adoptan una disposición inclinada respecto del mango.

15 Ambos paraguas quedan unidos en sus copas por un lateral, contando con un medio de unión dispuesto en el lateral que queda en contacto entre las copas que evita el paso de agua. Una posible forma del medio de unión de las copas por el lateral en contacto se realiza mediante el empleo de una multiplicidad de pequeños bucles deformables por un lado y de una multiplicidad de pequeños ganchos también deformables también por otro  
20 lado.

En la figura 2 se observa cómo la cúpula de cubrición presenta en parte de su perímetro presenta al menos una arista de mayor longitud (1) resultado de contar con una varilla de longitud menor, con objeto de poder acoplar los paraguas precisamente por dicho lado.

25

En la figura 3 se observa que el paraguas objeto de la invención comprende un mango (2), un bastón (3) unido al mango y que cuenta con unos medios que permiten la angulación o giro del bastón (3) respecto del mango (2) o un mango angulado (6) (tal y como se observa en las figuras 6, 9 y 10) y una cúpula de cubrición que presenta una arista más larga (4).

30

En la figura 4 se muestra en la figura de la izquierda el paraguas para su uso individual, y en la figura de la derecha cómo se produce la basculación del bastón (3) respecto del mango (2) con objeto de prepararse para su acoplamiento con otro paraguas por la arista o borde más largo de ambos paraguas.

35

En la figura 5 se muestra una primera realización de la angulación del bastón (3) respecto

del mango (2) en el que mecánicamente el extremo inferior del bastón (3) o bascula respecto del mango (2), mientras que en la figura 6 se muestra la segunda forma de realización que consiste en la creación directamente de un mango angulado (6), que presenta un primer tramo (6.1) de unión con el bastón (3) alineado con el bastón (3), y un  
5 segundo tramo (6.2) en disposición angular respecto del mango (3), tal y como se observa en la figura 6.

En las figuras 7 y 8 se observa cómo se produce el acoplamiento de los mangos para que trabajen de manera funcional como un solo mango, de manera que sobre los mangos (2) se  
10 disponen unos imanes (7) de polaridades alternadas de manera que al acoplarse sobre otro mango girado respecto del primero de modo que el bastón emerge de manera divergente al primer bastón los mangos se atraen entre sí.

En la figuras 9 y 10 se muestra cómo se produce el acoplamiento de los mangos cuando  
15 son mangos angulados (6), presentando en los segundos tramos (6.2) que están en disposición angular respecto del mango (3), unos imanes de polaridades alternadas, de modo que al acoplar un paraguas con mango angulado (6) con otro girado que queden con los lados con las aristas más largas (4) próximos, se produce la atracción de los segundos tramos (6.2) de los mangos angulados (6).

20  
Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no  
25 altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Paraguas acoplable a otro paraguas similar caracterizado porque el paraguas comprende un mango (2), un bastón (3) unido al mango y que cuenta con unos medios que permiten la angulación o giro del bastón (3) respecto del mango (2) o un mango angulado (6) y una cúpula de cubrición que presenta una arista más larga (4).  
5
- 2.- Paraguas acoplable a otro paraguas similar según la reivindicación 1 caracterizado porque los medios que permiten la angulación del bastón (3) respecto del mango (2) son medios mecánicos.  
10
- 3.- Paraguas acoplable a otro paraguas similar según la reivindicación 1 ó 2 caracterizado porque en el mango (2) hay dispuestos unos medios de unión con mangos similares.
- 4.- Paraguas acoplable a otro paraguas similar según la reivindicación 3 caracterizado porque los medios de unión con mangos similares consisten en imanes de polaridades alternadas (7).  
15
- 5.- Paraguas acoplable a otro paraguas similar según la reivindicación 1 caracterizado porque el mango angulado (6) comprende un primer tramo (6.1) de unión con el bastón (3) alineado con el bastón (3), y un segundo tramo (6.2) en disposición angular respecto del mango (3).  
20
- 6.- Paraguas acoplable a otro paraguas similar según la reivindicación 5 caracterizado porque el segundo tramo (6.2) del mango angulado (6) cuenta con unos medios de unión con mangos angulados (6).  
25
- 7.- Paraguas acoplable a otro paraguas similar según la reivindicación 6 caracterizado porque los medios de unión con mangos angulados (6) consisten en la disposición en el segundo tramo (6.2) del mango angulado (6) de unos imanes de polaridades alternadas.  
30
- 8.- Paraguas acoplable a otro paraguas similar según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en la arista más larga que queda en contacto con la arista de otro paraguas similar cuenta con medios que permiten la unión con la copa de otro paraguas sin que entre agua por dicha unión.  
35

9.- Paraguas acoplable a otro paraguas similar según la reivindicación 8 caracterizado porque los medios que permiten la unión con otro paraguas similar consiste en el empleo de una multiplicidad de pequeños bucles deformables por un lado y de una multiplicidad de pequeños ganchos también deformables también por otro lado.

5